



Al Sr. Presidente.

A Secretaría General.

**FERNANDO RUBIO DE LA IGLESIA**, Portavoz del Grupo Socialista, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial de Salamanca, en su artículo 58, presenta **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** al punto número 2 titulado "Propuesta de aprobación inicial del Presupuesto General 2021", del orden del día de la sesión extraordinaria del Pleno Provincial que se celebrará el 29 de diciembre de 2020, basándose en las siguientes consideraciones:

- 1- Se trata de un presupuesto continuista, prácticamente un calco del anterior, sin la menor adaptación a la pandemia que sufrimos en la actualidad. No existe referencia ni plan de actuación extraordinario para afrontar la difícil situación socio-económica que padecemos. Ejemplo de ello es que la Memoria de Presidencia es exactamente igual año tras año.
- 2- No se reflejan los planes de inversión mas importantes que se han aprobado en los últimos años, por ejemplo: Plan de extensión de internet de alta velocidad; Plan de depuración de aguas residuales; Plan de carreteras; Plan complementario de apoyo municipal, etc.
- 3- Las subvenciones directas que se otorgan todos los años por esa Presidencia, de forma arbitraria y según alguna sentencia, ilegal, no aparecen con cuantía económica para hacer frente a las mismas, hurtando a los administrados de la información suficiente para el adecuado uso de los fondos públicos.
- 4- No existe mención alguna a políticas destinadas a luchar contra la despoblación, por ejemplo: vivienda, apoyo a proyectos de desarrollo rural, conectividad, ayuda a explotaciones agroganaderas familiares, comercio de proximidad, soberanía alimentaria, etc.
- 5- Resulta evidente en los tiempos que vivimos la necesidad de contar con un plan integral provincial de empleo, más allá de iniciativas puntuales que se puedan acometer como consecuencia de las subvenciones recibidas de otras administraciones públicas.



- 6- La Agenda 2030, los planes de Sostenibilidad, la energía verde, la protección del medio ambiente y del patrimonio, no merecen ninguna mención siquiera en la ingente documentación que acompaña al presupuesto para 2021.
- 7- En definitiva, estamos ante un presupuesto ficticio, que no recoge las necesidades reales de la provincia, no afronta sus problemas y no aporta soluciones concretas que supongan esperanza de futuro para nuestros vecinos y vecinas. En nada se parecerá el presupuesto presentado con el que, después de sus múltiples modificaciones, resulte al final del ejercicio. Es la estrategia contable que utilizan para que su incapacidad no quede en evidencia; se puede comprobar como año tras año el presupuesto definitivo duplica al inicial por la incorporación de las partidas que no ejecutan el año anterior. Y la no ejecución de muchas de ellas no tiene más que una explicación, su nula gestión.

**Por lo expuesto, solicita la retirada del Presupuesto para 2021; que continúe vigente el Presupuesto de 2020, prorrogado mediante Decreto de Presidencia 4977/20 de 11 de diciembre, y se elabore un nuevo Presupuesto para 2021 que subsane, en base a las consideraciones aportadas, las carencias existentes en la documentación recibida.**

Lo firma y fecha en Salamanca, a 28 de diciembre de 2020.



**Fernando Rubio de la Iglesia**

**Portavoz**



# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro General de la Diputación de Salamanca - O00011452  
 Fecha y hora de registro en: 28/12/2020 13:27:40 (Horario peninsular)  
 Fecha presentación: 28/12/2020 13:27:40 (Horario peninsular)  
 Número de registro: O00011452e2000040278  
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
 Enviado por SIR: No

## Interesado

Identificación: Nombre: FRANCISCO JESÚS MARTÍN CASAS  
 País: España Municipio:  
 Provincia: Salamanca Dirección: Felipe Espino  
 Código Postal: 37002 Teléfono:  
 Canal Notif: Comparecencia electrónica Correo:  
 Observaciones: observaciones

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
 Resumen/Asunto: REGISTRO ELECTRÓNICO MEDIANTE SOLICITUD DE INSTANCIA GENERAL  
 Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Diputación Provincial de Salamanca - L02000037 / Diputación Provincial de Salamanca  
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Diputación Provincial de Salamanca - L02000037 / Diputación Provincial de Salamanca  
 Ref. Externa:  
 Nº. Expediente: 42468

## Formulario Genérico

Expone: FERNANDO RUBIO DE LA IGLESIA, Portavoz, al Sr. Presidente, a Secretaría General,  
 Solicita: Mediante ENMIENDA A LA TOTALIDAD solicita la retirada del presupuesto para 2021, que se integra en el orden del día de la sesión extraordinaria del pleno provincial que se celebra el 29 de diciembre de 2020.

## Formulario Presentación

Título: naturaleza

## Sección Principal

naturaleza

REGISTRO ELECTRÓNICO MEDIANTE SOLICITUD DE INSTANCIA GENERAL

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.  
 Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

### ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

### Nº REGISTRO

O00011452e2000040278

### CSV

GEISER-2b66-b541-3a56-4a68-8f3a-930b-ca34-aa47

### DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

### FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

28/12/2020 13:27:40 (Horario peninsular)

### VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original